



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. Miguel E. Espinal M.

Diputado Provincia Santo Domingo

"Año de la Innovación y Competitividad "

Santo Domingo, D.N
15 de Agosto 2019

Señor

Lic. Radhames Camacho Cuevas

Presidente de la Cámara de Diputados de la Republica
Su Despacho.-

Vía:

Licda. Ruth Helen Paniagua

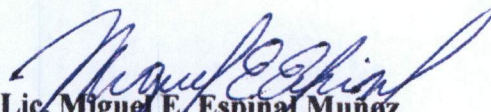
Secretaria de la Cámara de Diputados

Distinguido Presidente:

Después de un afectuoso saludo estoy remitiendo una copia en **CD e Impresión** que contiene la presentación del **Informe de Gestión Legislativa** correspondiente al periodo Agosto **2018-2019**.

Con sentimiento de alta estima y consideración, agradeciendo de antemano sus atenciones, se despide.

Atentamente,


Lic. Miguel E. Espinal Muñoz
Diputado de la Provincia Santo Domingo
Municipio Santo Domingo Oeste



LIC. MIGUEL EDUARDO ESPINAL MUÑOZ



INFORME DE GESTION LEGISLATIVA

RENDICION DE CUENTAS CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA
DOMINICANA PERIODO 2018-2019



DIPUTADO DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO
MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE
CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 4

INDICE

- ◉ PERFIL
- ◉ PREAMBULO
- ◉ INTRODUCCION
- ◉ AGENDA LEGISLATIVA
- ◉ COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO
- ◉ ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNITARIAS
- ◉ SALUD
- ◉ EDUCACION
- ◉ DEPORTES
- ◉ SOLUCIONES HABITACIONALES
- ◉ CULTURA
- ◉ ACTIVIDADES TRADICIONALES
- ◉ AGRADECIMIENTO

PERFIL

Nació el 13 de Octubre del 1949, en Salcedo Provincia Hermanas Mirabal,
Hijo de Miguel Ángel Espinal y Alta gracia Muñoz

Obtuvo el título de Lic. En Contabilidad en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

En las gestiones de gobierno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
el Lic. Miguel Espinal ha ocupado las posiciones de:

Director Administrativo y Financiero de la Coordinadora y Fiscalizadora de Obras del Estado.

Contador de la Compañía Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y
Empresas de Transmisión.

Auditor General de la Comisión Ejecutiva de la Reforma del Sector Salud (CERSS).

Director Financiero de la Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS).

En la actualidad Diputado Electo por primera vez de la Provincia Santo Domingo,
Municipio Santo Domingo Oeste (2010-2016).

Forma parte como miembro del Comité Central a partir del 12 de Enero del 2014.

PREAMBULO

En virtud de lo establecido en el artículo 92, del Capítulo II, en la Carta Magna Dominicana y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, artículo 26, letra M, hago fiel cumplimiento a la ordenanza de presentar cada año un informe de gestión ante los munícipes que represento. Por lo que muestro las memorias de mis gestiones políticas, legislativas y sociales correspondientes al período 2017-2018.



INTRODUCCION

Como legislador del Municipio de Santo Domingo Oeste, Circunscripción No.4, posición que dignamente ejerzo. Asumo nuestro derecho, con el objetivo de legislar a favor de las causas más nobles, sin desconocer las privaciones urgentes de la comunidad. En el trayecto de mis 7 años de ejercicios en la diputación me he mantenido realizando obras y trabajos que contribuya al beneficio del municipio, con la intención que el antes que afecta la calidad de vida, salud y educación tenga un después satisfactorio en cada hogar, familia y personas independientes.

No preocupado sino ocupado por el bienestar de los diferentes sectores, he venido desarrollando un programa de diversas actividades sociales y comunitarias con el propósito de abastecer al municipio en las necesidades que más les aqueja.

AGENDA LEGISLATIVA 2018-2019

La Cámara de Diputados determina la asistencia y el cumplimiento a las disposiciones en las sesiones y comisiones convocadas en el hemiciclo, donde participo dando cumplimiento a lo establecido por la Constitución de la República Dominicana para representar, fiscalizar y defender los derechos del ciudadano.





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
RÉCORD DE ASISTENCIAS
DIPUTADO MIGUEL EDUARDO ESPINAL MUÑOZ
AÑO LEGISLATIVO 2018-2019
 (96 SESIONES CONVOCADAS)
 (DESDE EL DÍA 16/08/2018 CORTADO AL 26/07/2019)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCULO ELECTORAL	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2018-2019	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 96 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO LEGISLATIVO 2018-2019
MIGUEL EDUARDO	ESPINAL MUÑOZ	PLD	SANTO DOMINGO	4	2	5	89	91	95
TOTALES →					2	5	89	91	95

ASISTENCIA IDEAL
ASISTENCIA REAL
AUSENCIAS

96
 91
 5



Record de Asistencia A las comisiones que pertenezco desde el 16 Agosto 2018 al 26 Julio 2019.

Total de Comisiones	48
Asistencia	42
Ausencias con Excusas	01
Ausencias sin Excusas	05

**Por ciento de
Asistencia %
2018-2019 90%**

LA PARTICIPACION EN EL EMICILCO



COMISIONES

OBJETIVOS:

Dispone el artículo 120 del Reglamento de la Cámara de Diputados que las comisiones son órganos sustantivos, integrados por un máximo de quince diputados y un mínimo de cinco, que tienen como misión esencial facilitar las decisiones del Pleno relativas a la legislación, fiscalización y representación, a través del estudio, investigación, consulta e informe de los proyectos de ley, proyectos de resolución, instrumentos internacionales, informaciones relacionadas y otros asuntos de la competencia de la Cámara de Diputados, que les sean sometidos de acuerdo con las normas establecidas en dicho reglamento. Las mismas se clasifican en comisiones permanentes y comisiones bicamerales. Excepcionalmente, se crearán comisiones especiales de conformidad al artículo 134 del referido reglamento.

Represento a cada ciudadano de nuestro municipio, conciliando en los proyectos sometidos para estabilizar y mejorar el desarrollo de la comunidad.

Comisiones a las que asisto

- Cámara de Cuentas
- Obras Públicas y Comunicación Vial conciliando
- Presupuestos, Patrimonio y Contabilidad

COMISION DE LA CAMARA DE CUENTAS

Esta Comisión es la encargada de estudiar e investigar los informes que la Cámara de Cuentas emita en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la República y las leyes en materia de control fiscal de los recursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado, y proponer al Pleno las acciones que correspondan.



OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL

La Comisión de Obras Públicas y Comunicación Vial trata los temas relacionados con la aprobación, contratación, adjudicación, construcción y financiamiento de obras públicas; la regulación de la construcción de infraestructuras, tanto públicas como privadas; y el desarrollo, mantenimiento y regulación del uso de autopistas, carreteras, calles y caminos vecinales, puertos y aeropuertos, y supervisar el sistema de peajes nacionales y el uso de los recursos generados para el mantenimiento vial. También conoce de los problemas que afectan el transporte terrestre, aéreo y marítimo, y de los asuntos relativos a la modernización, organización y crecimiento de los medios de transporte, así como sobre modificaciones de su régimen jurídico.













PRESUPUESTO

La Comisión de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad es la encargada de dar seguimiento a la formulación y evaluación de la política relacionada con la asignación, administración eficiente y registro de los recursos financieros y materiales del Estado; de las funciones presupuestarias, de contrataciones públicas de bienes, obras, servicios y concesiones; de la administración de los bienes muebles e inmuebles y la contabilidad del sector público no financiero; del análisis, seguimiento y evaluación de la Ley de Presupuesto General





Cámara de Diputados conoce sobre dos importantes proyectos-país de Miguel Espinal.

La Comisión de Deuda Pública de la Cámara de Diputados, presidida por José Santana, recibió al señor Emilio Rivas, director de Bienes Nacionales, para debatir sobre iniciativa presentada por Miguel Espinal.

Proyecto de ley que regula la organización, inventario, administración, adquisición y enajenación de los bienes de dominio privado de la Nación, y deroga la Ley No.1832, del 3 de noviembre de 1948, que instituye la Dirección General de Bienes Nacionales. Proponente: Miguel Eduardo Espinal Muñoz.



Santo Domingo Oeste.- la constante labor social, comunitaria y legislativa del Diputado del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) por Santo Domingo Oeste, Miguel Espinal, es en beneficio de todos los munícipes.

En este orden, Espinal depositó dos iniciativas, que están en comisiones: 1) El proyecto de ley que regula la organización, inventario, administración, adquisición y enajenación de los bienes de dominio privado de la Nación, y deroga la Ley No.1832, del 3 de noviembre de 1948, que instituye la Dirección General de Bienes Nacionales.

Este proyecto procura modernizar y hacer eficiente las actividades de la Dirección General de Bienes Nacionales.

El patrimonio del Estado está constituido por los bienes de dominio público y privado, cuya conservación y fructificación es una responsabilidad indelegable del Congreso Nacional.

La enajenación de los bienes, muebles e inmuebles de dominio privado del Estado debe hacerse apegado a los principios constitucionales de transparencia, justicia y equidad social, en defensa de los intereses de la Nación.

La administración y disposición de los bienes, muebles e inmuebles de dominio privado del Estado es atribución de la Administración General de Bienes Nacionales, como unidad dependiente del Ministerio de Hacienda.

2) El Proyecto de ley que regula el otorgamiento de la fuerza pública para la ejecución de las decisiones jurisdiccionales.

La iniciativa legislativa tiene como finalidad establecer un procedimiento rápido y gratuito para el otorgamiento de la fuerza

pública por parte del Ministerio Público, en atención a las disposiciones del párrafo I del artículo 149 de la Constitución y la sentencia No. 110/2013, del 4 de julio de 2013, del Tribunal Constitucional, mediante la cual exhortó al Congreso Nacional a legislar un instrumento para que los beneficiarios de una decisión judicial no dependan de la discrecionalidad del Ministerio Público.

La justificación de este proyecto es porque en la actualidad existen cantidades importantes de sentencias y títulos ejecutorios que requieren del auxilio de la fuerza pública para su ejecución.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley No. 834, del 15 de julio de 1978, el juez, en atribuciones de referimientos, puede estatuir sobre las dificultades de ejecución de una sentencia o de otro título ejecutorio.

Mientras el Congreso Nacional no culmine con la sanción del proyecto de código de procedimiento civil, es imperativo el hecho de que se establezca un instrumento legal que regule el otorgamiento de la fuerza pública por parte del Ministerio Público.

En los próximos días el Congreso Nacional estará aprobando estos magníficos proyectos, los cuales van en beneficio no solo de los habitantes de Santo Domingo Oeste, sino de todo el territorio nacional.

Elaborado por: Equipo de Comunicaciones Diputado Miguel Espinal.

CON LA PRESENCIA DEL DIPUTADO Y PRECANDIDATO A LA ALCALDÍA DE SANTO DOMINGO OESTE LIC. MIGUEL ESPINAL, DE LA PRESIDENTA DE SECCIONAL DE LA ADP, LICDA ADHAMILKA ESPINAL Y DE DIVERSAS AUTORIDADES E INVITADOS ESPECIALES, SE CELEBRÓ EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO JUAN GUZMAN, EL TORNEO DE SOFTBALL INTERSECTORIAL DE MANOGUAYABO, CON DEDICATORIA AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS RADHAMÉS CAMACHO.



Muestra de las diferentes participaciones del Diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz.



ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNITARIA

La agenda comunitaria y social tiene como prioridad la salud, educación, deporte, cultura y déficit habitacional, donde realizo múltiples labores a beneficio de estos sectores.



SECTOR SALUD

Estamos prestos a escuchar aquellas personas que se acercan a nosotros para exponer sus necesidades donde apreciamos y atendemos sus limitaciones, dándoles facilidades con asistencia y recursos económicos, para compras de medicamentos, estudios médicos, evaluaciones e intervenciones quirúrgicas. Sin dejar de atender casos que ameritan ser trasladados en nuestras ambulancias a personas en estados de emergencias y fúnebres.

Nos trasladamos a los sectores más restringidos llevando operativos médicos y odontológico donde asistimos a niños, jóvenes, adultos y envejecientes quienes son evaluados por profesionales de diferentes ramas de las medicinas; a personas con discapacidad física les otorgamos sillas de ruedas para que puedan tener mejor desenvolvimiento dentro de sus condiciones y limitaciones.







EDUCACIÓN

Somos parte de las acciones de cada niño, joven y adulto del municipio, de los cuales estamos alerta al desarrollo personal y profesional. Continuamente damos seguimiento en la educación para motivar y ayudar a que el municipio tenga profesionales meritorios y competentes en los diferentes sectores sociales y laborales de nuestro país. Una buena formación y educación garantiza estabilidad en la familia y sociedad.

nuestra ayuda se extiende a las necesidades y oportunidades que se presenta a cada persona con la decisión de desarrollarse, por lo que ofrecemos herramientas de capacitación, ayuda económica para compras de libros universitarios, pagos de matrículas para educación primarias, medias, universitarios y derecho a graduación; también entrega de útiles y equipos tecnológicos.



Diputado Miguel Espinal entrega útiles escolares en Santo Domingo Oeste.

Santo Domingo Oeste.-El diputado del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Miguel Espinal, hizo entrega de canastillas a embarazadas y útiles escolares a niños de escasos recursos de distintos sectores de este municipio.

Espinal, distribuyó entre los niños de distintas escuelas públicas más de 6 mil mascotas, mochilas, entre otros útiles escolares.

Las mochilas entregadas por el legislador oficialista contienen, mascotas, lápices a colores y de carbón, sacapuntas, reglas, borradores, lapiceros entre otros artículos escolares.

Indicó que esta entrega de mochilas conteniendo diversos utensilios escolares se realiza cada año, con el interés de contribuir a que los infantes puedan asistir desde el primer día a sus clases.

Padres y tutores se mostraron agradecidos y satisfechos por la labor de ayuda a favor de los niños que está realizando el Diputado Diferente.

DEPORTES

Procedemos en dar nuestra colaboración a los jóvenes del municipio patrocinando a los clubes y ligas en los torneos realizados en diferentes disciplinas; nuestro aporte esta en ayuda económica, uniformes, útiles deportivos y premiaciones. Permitiendo así que estos puedan tener una recreación sana y productiva y que se mantengan fuera de los círculos donde puedan ser arrastrados a los vicios y actos delictivos.

Liga Amater de Vitilla
Presenta
Gran
Torneo de
Vitilla

Este Domingo 11 de Noviembre
Hora 8:00 A.M.
Organiza Rey Contreras
Patrocinador Oficial
Próximo Alcalde Miguel Espinal
C/ Religiosa, Buenos Aires de Herrera

MG
Miguel Espinal

Participando de la inauguración de la segunda versión del torneo de baloncesto superior de Santo Domingo Oeste, Libasado 2018. Como legislador y próximo alcalde de esta demarcación, valoramos la importancia que está teniendo el deporte para la juventud de este municipio y zonas aledañas.

En la primera jornada, mi equipo, el quinteto del Hoyo, representativo del sector El Libertador y monarca defensor del título en el certamen, venció al equipo de Las Palmas 101 x 86.



El aspirante alcalde Miguel Espinal está tarde hace el lanzamiento de la primera bola en el torneo de superior de Béisbol de las caobas.





CON GRAN ÉXITO QUEDÓ INAUGURADO EL TORNEO SUPERIOR U-25 DEL HOYOTORNEO SUPERIOR U-25 DEDICADO AL MINISTRO DE DEPORTE LIC. DANILO DÍAZ VIZCAÍNO Y LA COPA MIGUEL ESPINAL.







MIGUEL ESPINAL LLEVA TORNEO 3×3 DE VOLEIBOL FEMENINO AL BARRIO ENRIQUILLO

SANTO DOMINGO OESTE. CON LA PARTICIPACIÓN DE 12 EQUIPOS FEMENINOS, REPRESENTANTES DE LOS CLUBES: INAPA, LAS AUTÉNTICAS Y SOL NACIENTE FUE REALIZADA LA PRIMERA PARTE DEL TORNEO 3×3 DE VOLEIBOL EN EL BARRIO ENRIQUILLO DE HERRERA.











ENTREGA DE MESAS DE DOMINÓS





SOLUCIONES HABITACIONALES Y COMUNITARIAS

El diputado Miguel Espinal se ha mantenido auxiliando a familias que pertenecen a nuestra geografía municipal. Construye, repara y entrega materiales de construcción, esto lo hacemos por la seguridad, protección y calidad de vida. Además hemos solucionado peticiones de algunas comunidades haciendo hoyos filtrantes, pozos sépticos, saneamiento de cañadas y asfalto de calles, no solo en el municipio sino también fuera de este, a favor de los más necesitados.

El diputado y pre candidato a Alcalde por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en el municipio Santo Domingo Oeste Lic. Miguel Espinal, entregó la pasada semana una ayuda en materiales de construcción a la señora Apolonia Reinoso y su familia de la C/ Moises esq. Los Rieles del sector Villa Verde en el km 14, Santo Domingo Oeste, quienes perdieron su vivienda en un incendio ocurrido recientemente.

Espinal, quien lamentó esta situación ya que esta familia además de perder sus ajuares no tienen actualmente donde vivir, hizo entrega de Block, fundas de cemento y planchas de zinc para que estos inicien la construcción de la misma y puedan vivir nueva vez en familia.

Las políticas sociales son parte de las acciones que fortalecerá Miguel Espinal al llegar al Ayuntamiento para que las familias de escasos recursos no queden desamparadas ante una tragedia como esta.



PhotoGrid



ENTREGA DE PLANCHAS DE ZINC







BOMBAS SUMERGIBLES





CULTURAL

Consciente de que la cultura es el alma de los pueblos, me he enfocado en dar mi apoyo para que la cultura mantenga su raíz en todo el municipio de Santo Domingo Oeste, dentro de mis principales aportes están el apadrinamiento total por 3er. años consecutivo de mas de 35 comparsas pertenecientes a USCADO (Unión Carnavalesca de Santo Domingo Oeste), patrocinador de los carnavales y reinados de Herrera, Palave, Hato Nuevo y Manoguayabo.

Colaboró en los cursos que se imparten en la Casa de la Cultura donde mas de 500 niños reciben clases gratuitas en las áreas de: pintura, escultura, danza, balett, etc; nuestro aporte se basa en materiales desechable, transporte para actividades, refrigerios en eventos especiales y donación de artículos para la impartición de las clases.



CARNAVAL DE PALAVÉ VUELVE A CONTAR CON EL APOORTE SOLIDARIO DEL DIPUTADO MIGUEL ESPINAL

Santo Domingo Oeste.- El comité organizador del Carnaval de Palavé en este municipio volvió a contar con un aporte de apadrinamiento por parte del Diputado peledista Lic. Miguel Espinal, para el montaje de su versión 2019, lo cual significó un acto de satisfacción personal, al poder seguir dando las manos a este tipo de actividades culturales colectivas, dijo el legislador al ser preguntado sobre su labor.









Ayuda Económica

El Diputado de Santo Domingo Oeste, Miguel Espinal, realizó aportes económicos a la joven embarazada Paola, de Caballona, a la Liga Juvenil del Km 13 de La Sánchez, a la cantante cristiana de música urbana La Debora y a la cancha el Hoyo.



CANASTILLAS

Entrega a futuras madres de nuestra comunidad en diferentes actividades realizadas.



ARTÍCULOS

Enseres del hogar entregados por el equipo del diputado a diversas familias de nuestro municipio.









ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DIPUTADO MIGUEL EDUARDO ESPINAL EN FIESTAS TRADICIONALES Y CATOLICAS.

CELEBRACIÓN DE EPIFANIA DEL SEÑOR

Fiesta católica que nuestro país celebra como los Santos Reyes, donde compartimos con los niños de nuestro municipio llevando regalos, golosinas y presentación de figuras de animación que atraen las atenciones de cada uno de los participantes.





CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES

Entrega de regalos por conmemorarse el día de las madres, dando satisfacción a estos seres que por su entrega y dedición han cumplido con el don que Dios les concedió de ser madre.

Diputado Miguel Espinal entrega regalos a las madres en su día

El diputado por la circunscripción número cuatro de la provincia Santo Domingo, Miguel Espinal, celebró en grande el tradicional encuentro con motivo al Día de las Madres, donde entregó regalos a cientos de mujeres y a madres destacadas.

El evento realizado en la explanada frontal del comando de campaña del también pre candidato a la alcaldía por el PLD en Santo Domingo Oeste, congregó a centenares de mujeres de todo el municipio, quienes recibieron de parte del legislador, electrodomésticos tales como neveras, lavadoras, Box Sprin, televisores, estufas, tanques de gas, vajilla, colchas, entre otros.

Al dirigirse a las presentes, el congresista agradeció la asistencia de las madres y resaltó que la tradicional actividad es un sincero reconocimiento a todas las damas dominicanas por su desprendimiento, amor y caridad hacia sus hijos en especial a las madres de la circunscripción cuatro de Santo Domingo Oeste, a propósito de tan importante fecha.

Espinal dijo que reconoció con regalos a las madres de esta demarcación por sus méritos a través de la dedicación y trabajo constante en beneficio de la familia, como pilar fundamental del sostenimiento de la sociedad.

Feliz Día
de las
Madres

Les Desea





















SEMANA SANTA

Apoyo del diputado Miguel Espinal a la Defensa Civil de Santo Domingo Oeste.







AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la iniciativa y sabiduría para representar y servir a nuestro municipio con dedicación y honestidad, a mi esposa Sra. Luz Divina Collado y ese gran equipo que con amor y esfuerzo hacen posible llegar a cada uno de los ciudadanos y sectores del Municipio de Santo Domingo Oeste.

Lic. Miguel Eduardo Espinal Muñoz